# Orden del día nº \_\_

# Sesión del Grupo Ergo

# Fase intervención

# Etapa de seguimiento

# Tarea 18. Elaborar el informe de seguimiento y puesta en común sobre seguimiento (tarea 16 y 17)

**Fecha de la reunión: \_\_/\_\_/\_\_\_\_**

**Hora de inicio y lugar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Duración prevista:** 90 minutos.

## Convocados

**Miembros del Grupo Ergo:**

* *(Nombre y apellidos, en calidad de…)*

**Invitados/as:**

* *(Nombre y apellidos, en calidad de…)*

## Contenido de la sesión

1. **Comprobar que se ha realizado el trabajo pendiente:** 
   1. Dar publicidad al acta de la sesión, según el plan de comunicación (Anexo 2).
   2. Continuar con la planificación acordada en el control en la implementación de las medidas preventivas (Tarea 16).
   3. Completar la información a incluir en las herramientas a emplear en la evaluación de la eficacia (Tarea 17) por cada medida preventiva implantada, y realizar las copias necesarias.
   4. Desarrollar la planificación acordada en la evaluación de la eficacia de las medidas preventivas implantadas (Tarea 17).
   5. Sintetizar la información recopilada por el Grupo Ergo, en la Ficha de evaluación de la eficacia de las medidas preventivas (Anexo 13).
   6. Lectura del Manual del Método ERGOPAR V2.0 (apartados correspondientes)
2. **Control: Puesta en común de los resultados obtenidos.**
   1. Comprobar que se van cumpliendo en tiempo y forma la implantación de las medidas, por puesto de trabajo.
   2. Si el Grupo Ergo comprueba que no se cumple, planteará al CSS la necesidad de refuerzo y revisión de los compromisos acordados en la planificación.
3. **Evaluación de la eficacia: Puesta en común de los resultados obtenidos.**
   1. Valorar los resultados obtenidos con el fin de comprobar que realmente cada medida preventiva implantada por puesto de trabajo, cumple con el objetivo de su ejecución y no genera nuevas situaciones de riesgo.
   2. Mejora continua. En el caso de las medidas preventivas en las que se confirme su eficacia, será necesario planificar controles periódicos de las condiciones de trabajo que permitan comprobar que mantienen su eficacia.
   3. Mejora continua. Si el Grupo Ergo comprueba que una o varias medidas preventivas implantadas son ineficaces, deberá en coordinación con el CSS, en el siguiente orden:
      1. Corregir las causas de la ineficacia.
      2. Valorar las medidas (o paquetes) alternativas propuestas (GE y círculos).
      3. Buscar otras medidas nuevas en el GE y los círculos.
      4. Recurrir a especialistas en ergonomía.
4. **Comprobar las condiciones de éxito** (Apartado 2.2 y Anexo 1)
5. **Elaborar el Informe de seguimiento completando la información correspondiente en el Modelo de informe disponible en ergopar.istas.net.**
6. **Definir el trabajo a realizar por el Grupo Ergo antes de la siguiente sesión.** 
   1. Dar publicidad al acta de la sesión, según el plan de comunicación (Anexo 2).
   2. Si fuera necesario, corregir las condiciones desfavorables detectadas en la comprobación de las condiciones de éxito.
   3. Dar publicidad al contenido del informe de seguimiento, según el plan de comunicación (Anexo 2).
   4. Continuar con la planificación acordada en el control en la implementación de las medidas preventivas (Tarea 16).
   5. Continuar con la planificación acordada en la evaluación de la eficacia de las medidas preventivas implantadas (Tarea 17).
   6. Sintetizar la información recopilada por el Grupo Ergo, en la Ficha de evaluación de la eficacia de las medidas preventivas (Anexo 13).
   7. Lectura del Manual del Método ERGOPAR V2.0, concretamente:
      1. Tarea 19.
7. **Fijar fecha de la siguiente sesión del Grupo Ergo (pasado un mes) para continuar con el seguimiento y puesta en común (Tarea 16 y 17); y actualizaciones periódicas del Informe de seguimiento (Tarea 18)**.

*(El Grupo Ergo deberá seguir reuniéndose periódicamente conforme avance el seguimiento de las medidas preventivas, hasta que se hayan ejecutado y evaluado todas las medidas acordadas, tanto para el control como en la evaluación de su eficacia, tareas que se desarrollarán simultáneamente, según la planificación. Del mismo modo, será necesario actualizar el Informe de seguimiento, y continuar con el plan de comunicación en la empresa).*

1. **Fijar fecha de la siguiente reunión del Grupo Ergo en el Comité de Seguridad y Salud en la que explicará en detalle el Informe de seguimiento, para proceder a valorar los resultados y definir la continuidad del método (Tarea 19).**